

Expediente: 1104/113/2009.
Titular: Inés María Hidalgo Navarro.
Domicilio: Avda. Puerta del Sur, Urb. 1.º de Mayo, Bq. 11, 2B, C.P. 11408.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de suspensión de desistimiento y archivo de la solicitud.

Expediente: 1104/270/2009.
Titular: José M.º Rodríguez Fernández 2003, S.L.
Domicilio: Dolores, 42, C.P. 11100.
Municipio: San Fernando.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/754/2009.
Titular: Blas Aguilera Saborido.
Domicilio: Recaredo, 2, Bj. F, C.P. 11520.
Municipio: Rota.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/839/2009.
Titular: Francisco Delgado Fernández.
Domicilio: Paseo de la Playa, 24, C.P. 11180.
Municipio: Alcalá de los Gazules.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1051/2009.
Titular: Miguel Ángel Vinaza Marín.
Domicilio: García Carrera, 45, 4E, C.P. 11009.
Municipio: Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/1090/2009.
Titular: Demoliciones Dayta, S.L.
Domicilio: Lope de Vega, 45, C.P. 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/1094/2009.
Titular: José Antonio Ávila García.
Domicilio: Miguel de Cervantes, 78, C.P. 11550.
Municipio: Chipiona.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/1247/2009.
Titular: Proferan Empesa Constructora, S.L.
Domicilio: Mariposa, 3, C.P. 11178.
Municipio: Paterna de Rivera.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1435/2009.
Titular: Centro Internacional el Altillo School, S.A.
Domicilio: Avda. España, 45, C.P. 28220.
Municipio: Majadahonda.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1569/2009.
Titular: Antonio Lobo Jimenez.
Domicilio: Carmen Valenzuela, 4, 1D, C.P. 11500.
Municipio: El Puerto de Sta. María.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/1982/2009.
Titular: Lorenzo Jesús Guerrero Braza.
Domicilio: Bda. El Palmar, s/n, Casa la Palmera, C.P. 11150.
Municipio: Vejer de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/2058/2009.
Titular: Frutas García Pérez, S.L.
Domicilio: Ctra. de Esteban, 7, C.P. 11140.
Municipio: Conil de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 19 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de subsanación de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

S U B S A N A C I O N E S

Expediente: 1104/1470/2009. Titular: PROTAPLAST, S.L. Domicilio: POL. IND. EL PORTAL C/ SUDÁFRICA, 89. C.P.: 11408. Municipio: JEREZ DE LA FRA. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA - ALTA DE AUTORIZACIONES.

Expediente: 1104/1471/2009. Titular: PROTAPLAST. S.L. Domicilio: POL. IND. EL PORTAL C/ SUDÁFRICA, 89. C.P.: 11408. Municipio: JEREZ DE LA FRA. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA-CANJE DE AUTORIZACIONES.

Expediente: 1104/1753/2009. Titular: JOSÉ MIJE MORENO. Domicilio: AVDA. LEÓN DE CARRANZA, 28. C.P.: 11407. Municipio: JEREZ DE LA FRA. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA-ALTA DE AUTORIZACIONES.

Expediente: 1104/1754/2009. Titular: JOSÉ MIJE MORENO. Domicilio: AVDA. LEÓN DE CARRANZA, 28. C.P.: 11407. Municipio: JEREZ DE LA FRA. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUB-

SANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA - ALTA DE AUTORIZACIONES.

Expediente: 1104/1755/2009. Titular: JOSÉ MIJE MORENO. Domicilio: AVDA. LEÓN DE CARRANZA, 28. C.P.: 11407. Municipio: JEREZ DE LA FRA. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA-ALTA DE AUTORIZACIONES.

Expediente: 1104/1756/2009. Titular: JOSÉ MIJE MORENO. Domicilio: AVDA. LEÓN DE CARRANZA, 28. C.P.: 11407. Municipio: JEREZ DE LA FRA. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA-ALTA DE AUTORIZACIONES.

Expediente: 1104/2540/2009. Titular: JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ MELERO. Domicilio: RANCHO GRANDE, KM 96, C/ LA OLIVA, 4. C.P.: 11160. Municipio: BARBATE. Provincia: CÁDIZ. Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA-DUPLICADO DE AUTORIZACIONES.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en edificio Junta de Andalucía-plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 19 de mayo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

Relación que se cita.

Expediente: CA-0187/10.
F. Denun.: 24.9.2009.
Titular: Ttes. y Excavaciones Valiente, S.L.
Domicilio: C/ Mastín, 1, Dos Hermanas - 41700, Sevilla
Ppto. Infr.: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.
Sanción: 2.001 €.

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a

los hechos denunciados, se han remitido, dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 2 de junio de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de subsanación de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Subsanaciones:

Expediente: 1104/2340/2009.
Titular: Daniel Hernández Vargas.
Domicilio: Jesús Nazareno, P.º 2, 2.º B.
C.P.: 11540.
Municipio: Sánlucar de Barrameda.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-visado de autorizaciones.

Expediente: 1104/1764/2009.
Titular: Juan Luis Corrales Reina.
Domicilio: Támesis, 67.
C.P.: 11405.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-alta de autorizaciones.

Expediente: 1104/696/2010.
Titular: Ancha Arquitectura e Ingeniería, S.L.N.
Domicilio: El Bosque, nave 5.
C.P.: 11011.
Municipio: Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-rehabilitación de autorizaciones.

Expediente: 1104/531/2010.
Titular: Materiales Los Barrancos, S.L.
Domicilio: Cañada Los Barrancos, s/n.
C.P.: 11130.
Municipio: Chiclana de La Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-alta de autorizaciones.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de